

1. [Home](#)
2. [Economía](#)
- 3.

[Economía](#)

/ Artículo

05 de abril de 2020 - 20:59 p.m.

Publicado: 05 de abril de 2020 - 20:59 p.m.

Alcaldes y gobernadores podrán asumir costo de servicios públicos durante cuarentena



Reunión Casa de Nariño_Gobernadores y

Alcaldes // Foto: Twitter @IvanDuque

El Gobierno expidió un decreto que le permite a los estratos 1 y 2 diferir hasta en 36 cuotas el pago de servicios públicos.

Por: Uriel Rodríguez, BLU Radio

El Ministerio de Minas y Energía expidió un decreto en el que los gobernadores y alcaldes tendrán la potestad de asumir el costo de los servicios públicos. Los beneficiados serán las poblaciones de estratos 1 y 2, quienes podrán pagando los recibos de energía eléctrica y gas hasta en 36 cuotas solo si no pueden realizar el pago en los tiempos establecidos.

En el artículo se deja claro que **“en aquellos casos en que las entidades territoriales decidan asumir total o parcialmente el costo de los servicios públicos de energía eléctrica o de gas combustible, dichas entidades deberán girar oportunamente los recursos a las empresas comercializadoras que atienden a tales usuarios”**.

Le puede interesar: [“Prolongar la cuarentena indefinidamente trae costos sociales y de desarrollo”: Duque](#)

“Cuando ello ocurra, el monto asumido por el ente territorial se aplicará para reducir la tarifa de **los usuarios que determine la respectiva entidad territorial**”, añade el decreto.

Esta es otra de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos que *el crecimiento de la pandemia del coronavirus* ha dejado principalmente en las poblaciones **más vulnerables y que aún se encuentran en la incertidumbre de hasta cuándo se seguirá viendo afectado su bolsillo.**